



## SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

# ACTA N.º. 010 - 2021-CGADCN

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 09H00 del doce de marzo de dos mil veintiuno; en el salón legislativo, se instala en sesión ordinaria, el cabildo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Nangaritza, bajo la dirección del ingeniero Fredy Armijos Pérez, alcalde del cantón y con la asistencia de los señores concejales: Mario Chuinda, Flor Jiménez, Maritza Rodríguez, Darwin Tapia y Evaristo Uwijin. Presentes en esta reunión los señores directores: Arquitecto René Medina, director de planificación, economista Elizabeth Jaya, directora financiera; ingeniero Wilson Quinche, director de obras públicas y doctor Cecil Salinas, Procurador Síndico. Actúa como secretario el doctor Omar Aponte Duarte. Seguidamente se da lectura al Orden del Día, que es el que a continuación se detalla: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión, por parte del ingeniero Fredy Armijos Pérez, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza; **3.** Aprobación del orden del día; **4.** Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2021; **5.** Informe al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, de los convenios suscritos por el ingeniero Fredy Armijos, en calidad de alcalde del cantón Nangaritza, conforme a lo contemplado en la RESOLUCIÓN 004-CGADCN-2020; **6.** Conocimiento y toma de decisiones del Oficio Nro. CONGA-2021-032-O, de fecha 03 de marzo de 2021, suscrito por el Tecnólogo Rafael Antuni Catani, Presidente de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana; **7.** Clausura.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**1. Constatación del Quórum.** - Constatado el quórum por secretaría, están presentes en el salón legislativo los seis miembros del concejo que fueron convocados, con lo cual existe el quórum establecido en la ley.

**2. Instalación de la Sesión por parte del ingeniero Fredy Armijos Pérez, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza.** - Saludando a los señores concejales y directores departamentales; expresándoles la bienvenida a cada uno de los concurrentes, el señor alcalde instala la sesión.

## SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

**3. Aprobación del orden del día.** – A consideración del cabildo el orden del día, sin nada que observar, el cabildo lo aprueba por unanimidad.

**4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2021.** – Puesta a consideración del cabildo, sin nada que observar, el acta se aprueba con cinco votos y un voto en blanco.

**5. Informe al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, de los convenios suscritos por el ingeniero Fredy Armijos, en calidad de alcalde del cantón Nangaritza, conforme a lo contemplado en la RESOLUCIÓN 004-CGADCN-2020.**- El señor Alcalde informa: *"Compañeros Concejales hago conocer que la semana pasada firmamos con el Jefe del Cuerpo de Bomberos, dos convenios, conforme consta en el presupuesto. Uno es para el aporte de \$10,000 (Diez mil dólares) que serán entregados de manera trimestral, conforme vayan justificando los gastos. El segundo convenio tiene como objetivo apoyar el mantenimiento del vehículo del Cuerpo de Bomberos (combustible, repuestos menores, neumáticos) con la finalidad de que se encuentre en condiciones de prestar el servicio que le corresponde al Benemérito. Esos son los convenios suscritos."* Concluida su intervención, inmediatamente se pasa al siguiente punto del orden del día.

**6.- Conocimiento y toma de decisiones del Oficio Nro. CONGA-2021-032-O, de fecha 03 de marzo de 2021, suscrito por el Tecnólogo Rafael Antuni Catani, Presidente de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana.**- El señor alcalde informa: *"Compañeros cada dos años se realiza la Cumbre Amazónica, y en cada cumbre se define el lugar de la próxima(...). En la cumbre anterior se resolvió realizar la cumbre en la ciudad de Macas, por ello ya se ha hecho llegar la invitación formal por parte de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana para poder participar el día viernes 19 con la finalidad de abordar algunos temas, en especial lo relacionado a la Ley Especial amazónica en lo que corresponde al retraso de los pagos, el tema de la vía troncal Amazónica, entre otros que constan en la agenda de trabajo. Por ello se ha puesto a vuestra consideración, para ver si alguno o algunos de los compañeros quieren irse y poder confirmar ya que por cuestiones de logística se ha establecido un límite de participantes, es decir de dos personas. La reunión está prevista para las 09h00 de la mañana, por lo que se debería viajar el jueves en la tarde. Por comentarles que el martes 09 de marzo, el señor prefecto había convocado a una reunión en Zamora para tratar los temas que se plantearán en la reunión de la Mancomunidad, teniendo como tema principal el retraso de pagos*

## **SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO**

establecidos en la Ley Especial Amazónica y la incorrecta interpretación de la ley, incumpléndose lo que dice textualmente, el reglamento de la referida ley y se tratará el tema de la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo." Al concluir el Concejo Municipal acuerda que asistirán a la cumbre convocada por la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana el señor Alcalde, ingeniero Fredy Armijos Pérez y el concejal Mario Chuinda. Se pasa al siguiente punto.

**7. Clausura.** - Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales y a los señores directores departamentales por su presencia, y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor alcalde clausura esta sesión cuando exactamente son las 09h45. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor alcalde y el infrascrito secretario que certifica. -



Ing. Fredy Armijos Pérez  
**Alcalde del cantón Nangaritza**  
La Presente acta contiene tres fojas



Dr. Víctor Omar Aponte Duarte  
**Secretario del Concejo Municipal**